

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	CHAPINERO
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control en Chapinero
CÓDIGO DEL PROYECTO	1841
COMPONENTES	Inflexible

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CHAPINERO
PROPÓSITO	Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
PROGRAMA	Gestión Pública Local.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:**Desarticulación con las diferentes entidades distritales, las acciones de mejoramiento de los procesos administrativos y de IVC (Inspección, Vigilancia y Control) del área de gestión policiva de la Alcaldía Local de Chapinero para su descongestión y pronta intervención.**

Descripción:

Actualmente la Alcaldía Local de Chapinero, en temas de IVC (inspección, vigilancia y control) tiene el área de gestión policiva de esta Alcaldía Local, en sus dos dependencias (Obras y Jurídica) que a diario realizan actividades tales como: Reportes de incumplimiento transporte vertical, escaleras eléctricas, puertas eléctricas o mecánica emitidos por IDIGER., reportes de planeación o quejas sobre estaciones radioeléctricas en edificios o espacio público– secretaria distrital de planeación dirección de vías transporte y servicios públicos, reportes o quejas sobre bienes de interés cultural – secretaria distrital de cultura recreación y deporte – instituto distrital de patrimonio cultural, reportes o quejas de obras en franja de adecuación y cerros orientales - polígonos de monitoreo – secretaria de hábitat, reportes de licencias de construcción desistidas, ejecutoriadas o negadas por las curadurías urbanas, quejas y peticiones ciudadanas por obras, verificar cumplimiento áreas de cesión de proyectos urbanos - privados y/o empresa de renovación urbana, reportes de recomendaciones de los diagnósticos técnicos de riesgos por edificaciones emitidas por IDIGER, acciones populares que exigen visita para verificar cumplimiento de NTC 4143 y otras relacionadas con accesibilidad, acceso a servicio de baños y lenguaje incluyente personas sordas – juzgados, solicitud de permisos de horarios de obras - responsables de las obras, solicitudes a autorizaciones de ocupación - responsables de las obras, seguimiento a obras con reporte incumplimiento plan manejo de tránsito – secretaria movilidad, solicitud visitas e informe de expedientes vigencias anteriores febrero del año 2017, revisión y visita casos reportados por hábitat por incumplimiento de norma en la licencia de construcción – hábitat, solicitud de desocupación y demolición de edificaciones en zona de amenaza alta reportadas por caja de vivienda popular.

Existe en el área la necesidad de avanzar en el trabajo de descongestión de 1651 actuaciones administrativas que se encuentran en trámite.

Las cuatro (4) inspecciones de policía de la localidad están manejando actualmente 30.682 actuaciones de policía (entre Procedimiento verbal inmediato y procedimiento verbal abreviado), para un promedio de 7.670 actuaciones por Inspector, lo que representa desde la entrada en vigencia del CNSCC (Código Nacional de seguridad y Convivencia ciudadana) el día 29 de enero de 2017 al 29 de mayo de 2020, contando fines de semana y festivos, un promedio de ingreso diario a las inspecciones de 25.2 expedientes.

En la actualidad se tienen 35 procesos aproximadamente en cobro persuasivo, que requieren de referente de cobro persuasivo para este trabajo.

El área de Gestión Policiva recibió en el año 2019 un total de 23.043 requerimientos o trámites, discriminados.

En el año 2020 con corte a 29 de mayo de 2020 se han recepcionado 6811 requerimientos o trámites, discriminados.

El área de gestión policiva ha reportado a inspecciones para Procedimiento verbal inmediato un total de 25.903 comparendos (mediante función de reparto efectuado por profesional 24 del área, inicialmente por sistema SIACTUA 2, actualmente manejado por ARCO), que correspondería a un promedio diario de reparto de 30 comparendos, contados desde la entrada en vigencia del CNSCC (sin incluir sábados y domingos).

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Chapinero es la octava localidad con mayor extensión del Distrito. Cuenta con una población de 122.991 habitantes (DANE, Censo General 2005)

b. Cuantificación del universo

La cuantificación del universo debe tener una fuente, de no existir; este campo se debe dejar en blanco. Y en SEGPLAN se registrará: No existe el dato.

c. Localización del universo

Localidad de Chapinero

5. LÍNEA DE INVERSIÓN**LÍNEA(S) DE INVERSIÓN**

Identifique la(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Inspección, vigilancia y control

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Inspección, vigilancia y control.

6. OBJETIVOS**OBJETIVOS**

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Articular con las diferentes entidades distritales, las acciones de mejoramiento de los procesos administrativos y de IVC (Inspección, Vigilancia y Control) del área de gestión policiva de la Alcaldía Local de Chapinero para su descongestión y pronta intervención.

Objetivos Específicos

Fortalecer e implementar procesos que mejoren la capacidad de la Alcaldía Local de Chapinero para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control en la localidad, a través de acciones, actuaciones, operaciones y decisiones de la autoridad administrativa y policiva a cargo de la Alcaldía Local, para garantizar la gobernabilidad y el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	4	Acciones	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.

Metas por año:

Año 1: 2021

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	4	Acciones	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.

Año 2: 2022

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	4	Acciones	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.

Año 3: 2023

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	4	Acciones	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.

Año 4: 2024

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Realizar	4	Acciones	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:**COMPONENTE 1****IVC**

Corresponde al Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente. del programa Gestión Pública Local. cuya meta en el plan de desarrollo es Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control. pertinente al(los) concepto(s) de gasto denominado(s) Inspección, vigilancia y control.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**VIGENCIA 2021**

Implementar estrategias de gestión para lograr un desempeño acorde con los resultados que se propuso conseguir en este Plan de Desarrollo Local.

Fomentar mecanismos que estimulen el aprovechamiento de las capacidades, de la experiencia, del conocimiento y entusiasmo de la ciudadanía para generar soluciones a todo tipo de problemáticas comunes

Focalizar esfuerzos en cuanto a entrega efectiva de productos, servicios e información, disponiendo canales de atención ciudadana las 24 horas

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
<p>Caracterice la población beneficiada atendiendo a los siguientes criterios: grupo etario, género, condición poblacional, grupos étnicos.</p> <p>Cuando se cambien el grupo poblacional o tipo de población se registra la cantidad en la respectiva vigencia y se hace el comentario respectivo en el campo del DTS observaciones.</p>				

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los criterios deben ser excluyentes, marcar la diferencia en quienes pueden o no acceder al proyecto.

Debe ser de acuerdo a las categorías de población.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica

2021	Utilizar la opción todos los barrios de la localidad. Una vez se surta la fase 2 de presupuesto participativo se deberá actualizar la información		
2022			
2023			
2024			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

Solo citar la norma y el articulado, no copiar contenido de artículos.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 4 acciones de inspección,	IVC		1.191.991.000	1412.220.000	1.377.000.000	1422.000.000

vigilancia y control.		SUBTOTAL	1.191.991.000	1.412.220.000	1.377.000.000	1.422.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			1.191.991.000	1.412.220.000	1.377.000.000	1.422.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			5.403.211.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	Fortalecer e implementar procesos que mejoren la capacidad de la Alcaldía Local de Chapinero para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control en la localidad, a través de acciones, actuaciones, operaciones y decisiones de la autoridad administrativa y policiva a cargo de la Alcaldía Local, para garantizar la gobernabilidad y el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.	IVC	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Resultados:

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(11/11/2020): INSCRITO

(03/03/2021): REGISTRO

(10/12/2021): Actualización de la ficha de acuerdo al presupuesto POAI 2022 aprobado

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

DTS versión 0

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Cindy Esperanza Bulla Verdugo

Cargo

Prof Esp. 24

Teléfono Oficina

3486200

Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa)

4-nov.